

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL:  
 Por tres meses, pesetas ..... 5  
 seis — — — — — 10  
 Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:  
 Por tres meses, pesetas ..... 6'25  
 seis — — — — — 12'50  
 Número suelto..... 0'25

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

1214

COMISIÓN PROVINCIAL

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, y disposiciones posteriores para la liquidación y abono de suministros, esta Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de la plaza, ha fijado para los que se ejecuten durante el mes de la fecha por los Ayuntamientos de la provincia, los precios medios que á continuación se expresan:

	Pesetas
Ración de pan 0.70 kilogramos	23
Ración ordinaria de cebada 4 kilogramos .....	78
Ración ordinaria de paja 6 kilogramos .....	18
Litro de aceite.....	1.52
Litro de petróleo.....	1.10
Kilogramo de carbón .....	10
Kilogramo de leña.....	04

Segovia, 19 de Diciembre de 1910.  
 —El Vicepresidente, Julio Páramo.— El Comisario de guerra, Francisco Alcover.

1201

Alcaldía Constitucional de Segovia  
 Subastas

En sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en 16 de Diciembre actual, fué acordada la celebración de la subasta

para el arrendamiento del impuesto sobre cada res que se sacrifique en el matadero y casas particulares de esta Ciudad, durante el año 1911, á partir del día en que se comunique la adjudicación definitiva, bajo el tipo de 24.000 pesetas, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma.

Lo que se anuncia al público con el fin de que durante el plazo de diez días hábiles, que determina el artículo 29 de la Instrucción para contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, puedan presentar ante la Corporación municipal, cuantas reclamaciones quieran producir contra el citado pliego de condiciones, el que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de oficina, á disposición de todo el que quiera enterarse de ellas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se formulen.

Segovia, 17 de Diciembre de 1910.— El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

En sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en 16 de Diciembre actual, fué acordada la celebración de la subasta para el arrendamiento del impuesto de puestos públicos y vendedores ambulantes, durante el año 1911, á partir del día en que se comunique la adjudicación definitiva, bajo el tipo de 10.500 pesetas, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma.

Lo que se anuncia al público con el fin de que durante el plazo de diez días hábiles, que determina el artículo 29 de la Instrucción para contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, puedan presentar ante la Corporación municipal cuantas reclamaciones quieran producirse contra el citado pliego de condiciones, el que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de oficina, á disposición de todo el que quiera enterarse de ellas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se formulen.

Segovia, 17 de Diciembre de 1910.— El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar de Real orden la de esa Subsecretaría, fecha 29 de Octubre próximo pasado, y recomendar especialmente su cumplimiento á los Jefes de los Centros de Enseñanza dependiente de este Ministerio.

Lo que comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Noviembre de 1910.—Burell.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Disposición de Subsecretaría á que se refiere esta Real orden.

“Según el artículo 2.º de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, es obligatoria en la enseñanza primaria la de “Principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas”, y estimando conveniente, por razones didácticas, el simplificar los primeros estudios y á la vez dificultar la divulgación de los antiguos sistemas métricos para contribuir así á la general adopción del decimal,

“Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Instituto Geográfico y Estadístico y á su propuesta, ha tenido á bien disponer que se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos, el Sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

Madrid, 29 de Octubre de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.”

(Gaceta del 17 de Diciembre de 1910.)

Ministerio de la Gobernación

Inspección General de Sanidad interior

Con el fin de recopilar los datos seguros relativos á las pensiones, que según los artículos 74, 75 y 76 de la vigente ley de Sanidad, pueden proponerse á las Cortes por el Gobierno de S. M. en favor de los facultativos inutilizados en el servicio, durante huérfanos de los que en igual servicio hubiesen fallecido, las personas que en su debido tiempo solicitaron tales pensiones y tienen concluidos sus respectivos expedientes, conforme determinan las disposiciones del Reglamento de 22 de Enero de 1862, y cuya relación á continuación se inserta, podrán remitir á esta Inspección general, en el término de dos meses, á contar desde la aparición del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, las instancias y documentos que justifiquen encontrarse todavía en condiciones de percibir las respectivas pensiones.

No serán cursadas las que con arreglo á lo dispuesto por este Ministerio en Real orden de 23 de Mayo de 1862, no han sido presentadas á su debido tiempo, ó sobre las que haya recaído resolución negativa en alguno de sus trámites.

Los señores Gobernadores civiles se servirán ordenar la publicación del presente anuncio y relación en los Boletines oficiales de sus respectivas provincias, remitiendo un ejemplar á este Centro con la posible brevedad.

Madrid, 29 de Noviembre de 1910.—El Inspector general, Eloy Bejarano.



## INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD INTERIOR

RELACIÓN de los expedientes ultimados por este Ministerio sobre pensiones á Facultativos inutilizados en las epidemias, y de los de las viudas y huérfanos á que se refiere la orden anterior

AÑOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA de la concesión	Pensión anual — Pesetas
1896	Alava	Labastida	D. <sup>a</sup> Luisa Alonso Cuevillas, y hoy su hija D. <sup>a</sup> Antonia Moreno, como heredera de su madre, viuda del Médico D. Gregorio Moreno	10 Abril 1871	750
1865	Albacete	Albacete	Josefa Serna, viuda del Cirujano D. Pedro Sevilla	2 Junio 1871	750
1854	Idem	Almansa	Salvadora Cortina, viuda del Médico D. Pascual Martínez	1. <sup>o</sup> Septiembre 1854	750
1865	Idem	La Roda	Francisca García, viuda del Farmacéutico D. Wenceslao Jiménez	1. <sup>o</sup> Septiembre 1864	750
1865	Idem	Alborea	Margarita Mora, viuda del Cirujano D. Bartolomé José Jara	19 Febrero 1864	750
1865	Idem	Higuera	D. Federico Cukarella, huérfano del Médico D. Juan Bautista	28 Septiembre 1865	750
1869	Idem	Pozohondo	D. <sup>a</sup> Teresa Batallón, viuda del Médico D. Estanislao Bosca	10 Abril 1871	750
1887	Idem	Tarazona de la Mancha	Concepción y D. José Calera, huérfanos del Médico D. Francisco Calera	23 Mayo 1890	750
1855	Alicante	Aguas	Concepción Maluenda, viuda del Cirujano D. Andrés García	8 Marzo 1871	750
1872	Idem	Elda	D. Joaquín Samper y Vidal	26 Febrero 1877	750
1867	Idem	Muchamiel	D. <sup>a</sup> Dolores Iñarreta, viuda del Cirujano D. Francisco Martínez	14 Abril 1871	750
1865	Almería	Albánchez	Joaquina García, viuda del Médico D. Antonio García Torrecillas	14 Julio 1869	750
1861	Idem	Paterna	Francisca Méndez, viuda del Médico D. José María Márquez	15 Julio 1865	750
1869	Idem	Pechina	Dolores María Díaz, viuda del Cirujano D. Luis López María	14 Agosto 1871	750
1886	Idem	Tabernas	D. José Miguel y Moya, Médico inutilizado	29 Mayo 1886	750
1869	Avila	Candeleda	D. <sup>a</sup> Isabel Michel y Herrero, viuda del Médico D. Alonso Vicente Sanguino	21 Mayo 1871	750
1867	Idem	Villatoro	Obdulia González, viuda del Cirujano D. José Gómez	21 Mayo 1871	750
1855	Badajoz	Aceuchal	Juana Rosado, viuda del Médico D. Luis Lanchada	9 Diciembre 1864	1.000
1854	Idem	Mérida	Olalla Frago, huérfana del Médico D. Agustín Frago	9 Febrero 1866	750
1854	Idem	Villafranca de los Barros	Inés Durán, viuda del Médico D. Antonio Hernández	28 Enero 1871	1.000
1870	Barcelona	Barcelona	Ana Casadés, viuda del Director interino de Sanidad marítima, D. Manuel Torres	29 Enero 1873	750
1854	Idem	Masnóu	D. <sup>a</sup> Rosa Pagés, viuda del Farmacéutico D. Juan Rubis	26 Mayo 1866	750
1854	Burgos	Briviesca	Hilaria María Pérez, viuda del Doctor en Medicina D. Félix García Ugalde	24 Diciembre 1864	750
1869	Idem	Hontanas	Lucía Martínez, viuda del Cirujano D. Buenaventura López	11 Agosto 1871	750
1868	Idem	Poza de la Sal	Josefa Vinuesa, viuda del Cirujano D. Francisco López	11 Septiembre 1871	750
1869	Idem	Pradoluengo	Mercedes Lacalle, viuda del Médico D. Anselmo Martínez Torres	10 Abril 1871	750
1855	Idem	Quintanarraya	Petra López, viuda del Cirujano D. Nicolás Benito Peñas	27 Febrero 1866	750
1864	Idem	Reinosa	Catalina García, viuda del Cirujano D. Juan González Abajo	9 Febrero 1865	750
1855	Idem	Zaguar	D. Constantino y D. Teófilo Jimeno, huérfanos del Farmacéutico D. Felipe Jimeno	28 Abril 1863	750
1855	Cáceres	Torremocha	D. <sup>a</sup> Ana Magdalena y Emilia Berenguel, huérfanas del Médico D. Dámaso Berenguel	9 Febrero 1866	750
1855	Castellón	Benasal	Fernanda, Rafael y D. <sup>a</sup> María Luisa, huérfanos del Cirujano D. Rafael Martí	15 Abril 1864	750
1855	Idem	Cavañés	D. Juan Bernad, huérfano del Cirujano D. Juan Bernad	6 Marzo 1863	750
1855	Idem	Cortes de Arenoso	D. <sup>a</sup> María Rosa Julián, viuda del Médico D. Francisco Campos Albacete	27 Febrero 1860	750
1855	Idem	Puebla de Arenoso	D. José y D. Camilo Segura, huérfanos del Médico D. Pedro Segura	6 Noviembre 1872	750
1865	Idem	Vall de Almonacid	D. <sup>a</sup> Josefa Rubill y Sarrat, viuda del Cirujano D. Miguel Sebastián	17 Julio 1865	750
1868	Idem	Villarreal	María de los Dolores, D. José y María del Carmen Ferrer y Benebilio, huérfanos del Cirujano D. Francisco Benebilio	15 Abril 1864	750
1885	Idem		D. <sup>a</sup> Ramona Torres y Camps, viuda del Médico D. Modesto Montesinos	6 Julio 1871	750
1855	Idem	Tales	Rosa Trinidad, huérfana del Médico D. Joaquín Ibáñez	30 Julio 1888	750
1868	Ciudad Real	Daimiel	D. Emilio y D. <sup>a</sup> María Portilla, huérfanos del Médico D. Esteban Portilla	9 Marzo 1866	750
1867	Idem	Villahermosa	D. <sup>a</sup> Ana Cremades, viuda del Médico D. Pascual Botella	7 Julio 1869	750
1855	Córdoba	Benamejí	María Antonia Jiménez, huérfana del Médico D. Manuel Jiménez	9 Agosto 1871	750
1855	Idem	Cabra	Josefa San Ginés, huérfana del Médico D. José San Ginés	5 Junio 1865	750
1855	Cuenca	Puebla de Almenara	Luisa Raya, huérfana del Cirujano D. Miguel Raya	8 Abril 1864	750
1869	Idem	Tarancón	Petra González, viuda del Médico D. Antonio Richart	5 Junio 1865	750
1885	Idem	Villa de Cañas	Antonia Puig y Jurado, viuda del Médico D. Francisco Benito Medina	26 Agosto 1871	750
1854	Idem	Villarejo	Casiana Arias, viuda del Cirujano D. Doroteo Sanz	16 Septiembre 1837	750
1855	Granada	Granada	D. Joaquín y D. Manuel José, huérfanos del Doctor en Medicina D. José María Zamora	30 Mayo 1866	1.000
1861	Idem	Mairena	D. <sup>a</sup> Carlota Sánchez, viuda del Médico D. José María Rodríguez	19 Febrero 1864	750
1890	Idem	Maracena	Fabiana Babanillo, viuda del Farmacéutico D. Francisco Gutiérrez	5 Enero 1865	1.000
1885	Idem	Motril	María de la Concepción García Nogueros, viuda del Médico D. Manuel García y García	17 Diciembre 1890	1.000
1879	Idem	Molvixar	D. <sup>a</sup> Francisca Sandoval, viuda del Médico D. Manuel Lafuente	26 Enero 1910	1.000
1890	Guadalajara	Vaifamoso de Tajuña	Teresa Saliches, viuda del Médico D. Juan Manuel Iparraguna	29 Diciembre 1879	750
1863	Guipúzcoa	Irún	María Teresa y D. <sup>a</sup> Silveria, huérfanas del Cirujano D. Manuel Múgica	18 Junio 1891	750
1855	Huelva	Aracena	María del Carmen Cachero, viuda del Médico D. Vicente Carrión	17 Diciembre 1863	750
1855	Idem	Zalamea la Real	Melitona Alcalá, viuda del Farmacéutico D. Juan Casillas y Gadinez	18 Diciembre 1863	1.000
1869	Huesca	Albelda	María Rivera, viuda del Cirujano D. Francisco Benisté	23 Diciembre 1863	750
1880	Idem	Almudévar	Josefa Morlán, viuda del Médico D. Ramón Sastre y Rufos	13 Octubre 1869	750
1867	Idem	Benavente	Josefa Uelaya, viuda del Médico D. Cayetano Cosialles	27 Julio 1883	750
1872	Idem	Calasanz	María Pintado, viuda del Médico D. Faustino Corona	8 Marzo 1871	750
1855	Idem	Cajulla	Isabel Pacín, viuda del Cirujano D. Manuel Fonlevilla	6 Noviembre 1872	750
1869	Idem	Estadella	Carlota Cosío, viuda del Médico D. José Jimeno Osalet	5 Junio 1865	750
1855	Idem	Os de Barbastro	Manuela Biera, viuda del Cirujano D. Antonio de Antonio	10 Abril 1871	750
1860	Jaén	Andújar	D. Nicolás Carrión, Médico inutilizado	27 Febrero 1866	750
1854	Idem	Linares	D. <sup>a</sup> Florencia Alvarez Castillo, viuda del Médico D. Pedro Martínez Rubio	15 Julio 1864	1.000
1869	Idem	Quesada	Rosalía Valdés, viuda del Médico D. Epifanio Gutiérrez	2 Marzo 1866	750
1855	Idem	Valderrás	Isidora Rodríguez, viuda del Farmacéutico D. Pedro Casado	30 Octubre 1871	750
1855	Lérida	Alcázar	Buenaventura Busquet, viuda del Cirujano D. Antonio Bell	28 Diciembre 1863	750
1854	Idem	Altrós	María Macía, viuda del Cirujano D. Blas Paigrelán	1. <sup>o</sup> Junio 1863	750
1867	Idem	Llimiana	Joaquina Jusmat, viuda del Médico D. Buenaventura Buñifaci	22 Julio 1863	750
1854	Idem	Sudanell	D. José y D. Alfonso Martén, huérfanos del Médico D. José Martén	8 Marzo 1871	750
				16 Abril 1864	750



1859	Lugoño.....	Anguiano.....	D. <sup>a</sup> Isabel Izquierdo, viuda del Farmacéutico D. Santiago Benito.....	18 Mayo 1865.....	750
1869	Idem.....	Cenicero.....	María del Rosario Bastila, viuda del Médico D. Pedro Cabezon.....	13 Octubre 1869.....	750
1868	Idem.....	Haro.....	Vicenta González, viuda del Dr. en Medicina D. Alejandro Garrido.....	7 Julio 1869.....	750
1855	Idem.....	Lagunilla.....	María Odoqui, viuda del Farmacéutico D. Sebastián Sánchez.....	26 Mayo 1866.....	750
1863	Idem.....	Lardero.....	Telesfora Ochoa, viuda del Cirujano D. Antonio Campo.....	7 Julio 1869.....	750
1871	Idem.....	Masilla.....	Joaquina Urbrisa, viuda del Cirujano D. Juan Sanz y Pérez.....	11 Agosto 1877.....	750
1869	Idem.....	Roderno.....	Caya Vadillo, huérfana del Médico D. Lucas Vadillo.....	13 Octubre 1869.....	750
1869	Idem.....	Nájera.....	Joaquina Bilbao, viuda del Médico D. Manuel Castañera.....	6 Abril 1876.....	750
1869	Idem.....	Zaratón.....	Petra Alvaro y Callejo, viuda del Cirujano D. Félix Alonso.....	18 Agosto 1870.....	750
1855	Madrid.....	Madrid.....	María Josefa Lucas, viuda del Farmacéutico D. Jacinto Prieto.....	9 Febrero 1866.....	750
1865	Idem.....	Idem.....	Severa Sánchez, viuda del Médico D. Ramón María.....	28 Julio 1861.....	750
1865	Idem.....	Idem.....	María Vizconti, viuda del Médico D. Francisco Pajares Moreno.....	13 Julio 1871.....	750
1869	Idem.....	Idem.....	Matilde de Palomeque, viuda del Médico D. Pablo Callela.....	30 Agosto 1871.....	750
1869	Idem.....	Idem.....	Carmen Elias y Garcia, viuda del Médico D. Toribio Guallat.....	22 Febrero 1873.....	750
1889	Idem.....	Carabanchel.....	Simona Baroja, viuda del Farmacéutico D. Angel Paras.....	18 Julio 1889.....	750
1886	Idem.....	Carabanchel bajo.....	Patrocino Pérez Baralot, viuda del Médico D. Manuel Urosa.....	21 Diciembre 1866.....	750
1869	Idem.....	Estremera.....	Maria Alvarez y Huero, viuda del Médico D. Tomás Palencia Moreno.....	23 Agosto 1870.....	750
1868	Idem.....	Valdelaguna.....	Josefa López Quiroga, viuda del Cirujano D. José Baroja Gutiérrez.....	13 Julio 1871.....	750
1855	Málaga.....	Antequera.....	María de los Dolores Sevillano, viuda del Médico D. Juan del Pino Herrero.....	18 Junio 1865.....	750
1855	Idem.....	Torrox.....	Aurora Tomás, viuda del Médico D. Pablo Agualló y Jiménez.....	5 Junio 1865.....	750
1855	Murcia.....	Murcia.....	Remedios García Pelegrin, viuda del Médico D. José Valdivieso.....	14 Mayo 1866.....	1.250
1855	Idem.....	Idem.....	D. Antonio y D. Mariano López, huérfanos del Médico D. Miguel.....	21 Octubre 1864.....	1.000
1869	Idem.....	Lorca.....	D. <sup>a</sup> Juana María Carrasco, viuda del Médico D. Juan Manuel Navarro.....	10 Abril 1871.....	750
1855	Navarra.....	Burguñ.....	Ana Rafaela, D. Blas y Pedro, huérfanos del Cirujano D. Joaquín Alcoser.....	26 Mayo 1866.....	750
1855	Idem.....	Falces.....	Corpus Inda Díez de Tejada, huérfana del Farmacéutico D. Juan Francisco.....	28 Diciembre 1860.....	750
1886	Idem.....	Falset.....	Dominica Lazeta y Lazcano, viuda del Farmacéutico D. Benito Sáez.....	16 Septiembre 1887.....	750
1886	Idem.....	Peralta.....	Hilaria Lera Garcia, viuda del Médico D. Vicente Bataller. Con fecha 26 de Julio de 1889 pasó la pensión a su hija D. <sup>a</sup> Ramona Bataller.....	26 Julio 1889.....	750
1886	Idem.....	Sartaguda.....	D. <sup>a</sup> Magdalena Moreno y Bailo, viuda del Médico D. Cándido Serra Rodríguez.....	16 Septiembre 1887.....	750
1895	Idem.....	Ablitas.....	Florentina Soto Delgado, viuda del Médico D. Benigno Pérez.....	3 Junio 1898.....	750
1859	Oviedo.....	Aller.....	Petra Sánchez, viuda del Cirujano D. José Rivero.....	9 Febrero 1866.....	750
1855	Idem.....	Mieres.....	Antonia Castañón, viuda del Farmacéutico D. Santos Suárez.....	17 Abril 1866.....	750
1864	Idem.....	Pola de Laviana.....	Carlota Solís Castañón, viuda del Cirujano D. Nicolás Rodríguez.....	17 Marzo 1866.....	750
1862	Idem.....	Ribadesella.....	D. Juan Quesada, Cirujano inutilizado.....	3 Mayo 1871.....	750
1855	Palencia.....	Palenzuela.....	D. <sup>a</sup> Juana Herrero, viuda del Farmacéutico D. Andrés Heras.....	6 Marzo 1865.....	750
1866	Idem.....	Villanueva del Rebollar.....	D. Hermenegildo, D. Victoriano y D. <sup>a</sup> Maria, huérfanos del Cirujano don Matias Gil.....	27 Febrero 1866.....	750
1864	Salamanca.....	Valdelora.....	D. <sup>a</sup> Maria Antonia Sánchez y Morán, viuda del Cirujano D. Luis López.....	18 Agosto 1870.....	750
1871	Santander.....	Arnero.....	Hilaria Igual, viuda del Médico D. Bernardo Imbarregaray.....	15 Abril 1874.....	750
1864	Idem.....	Laredo.....	Casimira Quiza, viuda del Cirujano D. Pedro Venturo.....	8 Abril 1864.....	750
1855	Idem.....	Ruesga.....	D. Juan Francisco Alvarado, huérfano del Cirujano D. Pedro Alvarado.....	17 Julio 1865.....	750
1855	Idem.....	Santofía.....	D. <sup>a</sup> Maria de la Vega, viuda del Cirujano D. Cayetano Villar.....	21 Octubre 1864.....	1.000
1855	Idem.....	Suano.....	D. José Joaquín Fernández, huérfano del Médico D. Manuel Fernández.....	14 Febrero 1864.....	750
1855	Idem.....	Valle de Camargo.....	D. <sup>a</sup> Rosa López, viuda del Cirujano D. Pedro Samovilla.....	28 Julio 1864.....	1.000
1855	Segovia.....	Armuña.....	Froilana Gómez, viuda del Cirujano D. Eugenio Gómez.....	1. <sup>o</sup> Junio 1868.....	750
1855	Sevilla.....	Sevilla.....	Antonia Benjumeda, viuda del Médico D. José María Valverde.....	19 Febrero 1864.....	750
1855	Idem.....	Idem.....	Josefa Mergarejo y Muñiz, viuda del Médico D. José Candebas.....	5 Julio 1866.....	750
1869	Idem.....	Coronil.....	Josefa Farrán y Barca, viuda del Médico D. Rafael Gómez.....	19 Diciembre 1876.....	750
1862	Idem.....	Lebrija.....	Antonia Morales Salazar, viuda del Médico D. José Moreno López.....	18 Febrero 1864.....	1.000
1855	Soria.....	Oihueta.....	Antonia Ortega, viuda del Cirujano D. Mariano López.....	27 Febrero 1866.....	750
1855	Idem.....	Valdenebro.....	Cristina y Paula, huérfanas del Cirujano D. Agustín Ortega.....	27 Marzo 1866.....	750
1869	Idem.....	Almazán.....	Trinidad Escudero, viuda del Médico D. Juan Antonio Ayuso.....	14 Noviembre 1870.....	750
1855	Idem.....	Narros.....	Costa Fernández, viuda del Cirujano D. Tiburcio Gayas, transmitida a su hija D. <sup>a</sup> Estefanía Gayas.....	27 Febrero 1866.....	750
1871	Idem.....	Montejo.....	D. <sup>a</sup> Toribia Antón, viuda del Médico D. Inocencio Juvero, correspondiente también a sus hijos.....	13 Julio 1871.....	750
1886	Tarragona.....	Riesa.....	D. <sup>a</sup> Antonia Rosiñol y Maroto, viuda del Médico D. Antonio Jiménez Carrasco.....	25 Mayo 1887.....	750
1854	Idem.....	Villa del Pla.....	Francisca Planella, viuda del Médico D. Ramón Cerda.....	12 Agosto 1864.....	1.000
1868	Teruel.....	Alcalá de Celva.....	María Rosa Alcaide, viuda del Médico D. Vicente Gamibán.....	14 Noviembre 1870.....	750
1868	Idem.....	Allepuz.....	Manuela y D. <sup>a</sup> Amada Vicente, huérfanas del Cirujano D. Manuel Vicente.....	26 Junio 1871.....	750
1855	Idem.....	Cutanda.....	Maria D. Iores y D. <sup>a</sup> Maria del Carmen, huérfanas del Farmacéutico D. Mariano Villanueva.....	18 Junio 1865.....	750
1855	Idem.....	Iglesuela del Cid.....	D. <sup>a</sup> Maria Descensión Ferreres; huérfana del Cirujano D. Tomás Ferreres.....	9 Febrero 1866.....	750
1868	Idem.....	Montalbán.....	Gregoria Teresa Loche, viuda del Cirujano D. Manuel Pozuelo.....	7 Julio 1869.....	750
1868	Idem.....	Ojosnegros.....	Emilia Garcia Lara, viuda del Médico D. Santiago Rivas.....	16 Octubre 1869.....	750
1886	Idem.....	Oliete.....	Miguela Minuesa del Rio, viuda del Médico D. Francisco Zurita.....	17 Febrero 1888.....	750
1886	Idem.....	Idem.....	Maria Chillida, viuda del Médico D. Manuel Pablos.....	13 Marzo 1889.....	750
1886	Idem.....	Villarquemado.....	Lucía Ollras y Hernández, viuda del Médico D. Juan Latorre.....	31 Octubre 1887.....	750
1886	Idem.....	Torre del Compte.....	Francisca López González, viuda del Médico D. José Gaspar.....	29 Febrero 1888.....	750
1886	Idem.....	Villalba baja.....	Juana Dolz Dovi, viuda del Farmacéutico D. Tomás Repullés Martín.....	28 Octubre 1887.....	750
1868	Toledo.....	Aldeanueva de San Bartolomé.....	Sabina Calleja y Calleja, viuda del Médico D. Antonio Morcillo.....	6 Julio 1870.....	750
1855	Idem.....	Navaluillos.....	Vicenta Garcia, viuda del Farmacéutico D. José Carretero.....	21 Abril 1868.....	750
1855	Idem.....	Toledo.....	Paula González Mongil, huérfana del Cirujano D. Francisco Mongil.....	14 Abril 1866.....	750
1869	Idem.....	Santa Cruz de la Zarza.....	D. Anacleto Alonso Olemades, D. <sup>a</sup> Isabel Maria, D. <sup>a</sup> Teresa Cristina y don Andrés Victor, huérfanos del Médico D. José Alonso Olemades.....	1. <sup>o</sup> Abril 1871.....	750
1868	Idem.....	Valdeverdeja.....	D. <sup>a</sup> Alejandra Garmona, viuda del Médico D. Leandro Romero.....	7 Julio 1869.....	1.250
Idem.....	Idem.....	Madridejos.....	Carlota Pombros, viuda del Médico D. Miguel Díaz Ballesteros.....	22 Junio 1870.....	750
1870	Valencia.....	Adermes.....	Josefa González, viuda del Médico D. Luciano Rascas.....	30 Agosto 1871.....	750
1865	Idem.....	Baujame.....	Salvadora Marin, viuda del Médico D. Juan Bautista Beltrán.....	10 Junio 1875.....	750
1865	Idem.....	Capital.....	Luisa Gastaldo Martínez, viuda del Médico D. Vicente Ancina Jober.....	11 Febrero 1875.....	1.000
1855	Idem.....	Idem.....	Aurora Garin Tompón, viuda del Médico D. Juan Chamón y Garcia.....	17 Febrero 1877.....	1.000
1867	Idem.....	Idem.....	Felipa Ibañz, viuda del Médico D. Antonio Garcia Laborit.....	28 Diciembre 1863.....	750
1881	Idem.....	Idem.....	Concepción Martínez Gil, viuda del Médico D. Fernando Sánchez.....	28 Julio 1881.....	1.250
1865	Idem.....	Jultera.....	Dolores Dieg, viuda del Médico D. Fernando Llopis Costa.....	21 Diciembre 1880.....	750
1865	Idem.....	Idem.....	Ramona Contreras, viuda del Médico D. Antonio Navarra.....	21 Diciembre 1880.....	750
1865	Idem.....	Enova.....	Vicenta Maria Marcos, viuda del Médico D. Vicente Maria.....	21 Diciembre 1880.....	750
1869	Idem.....	Fuentalahiguera.....	Pascuala Tortosa, viuda del Médico D. Juan Carreras y Valés.....	23 Agosto 1870.....	750
1886	Idem.....	Játiba.....	D. Miguel Guerra, como curador de los menores Antonio y Maria Guillén de Meseguer, huérfanos del Médico D. Enrique Guillén.....	13 Abril 1838.....	750
1837	Idem.....	Idem.....	D. <sup>a</sup> Josefa y Dolores Renter y Goula, huérfanas del Médico D. Vicente Renter.....	23 Abril 1888.....	1.000
1890	Idem.....	Liria.....	Isabel Martínez, viuda del Médico D. Francisco Garrigues.....	13 Mayo 1890.....	750
1865	Idem.....	Manuel.....	Vicenta, D. <sup>a</sup> Eugenia, D. <sup>a</sup> Leonor y D. José, huérfanos del Médico don Vicente Blanco.....	11 Agosto 1871.....	750



1865	Valencia	Onteniente	D. <sup>a</sup> Casimira Sánchez, viuda del Médico D. Angel River	18 Agosto 1870	750
1865	Idem	Paterna	Juana Miguel, viuda del Médico D. Francisco Pérez	29 Diciembre 1880	750
1855	Idem	Ruzafa	Josefa Martí, huérfana del Cirujano D. Francisco Martí	26 Mayo 1866	750
1854	Idem	Ruzafa	Manuela Reig, viuda del Médico D. Manuel Guardiola	28 Junio 1862	750
1869	Idem	Siete Aguas	Bárbara Aignes Cordoñel, viuda del Médico D. Pascual Dasmanín	18 Agosto 1870	750
1865	Idem	Vallada	D. Felipe Carrión y Allós, Médico inutilizado	28 Septiembre 1877	1.000
1855	Idem	Vinalesa	D. <sup>a</sup> Teresa Martínez, viuda del Cirujano D. José Izón	21 Diciembre 1864	1.000
1855	Valladolid	Esguevillas	Regina Alonso Fernández, viuda del Médico D. Alberto Valverde	21 Abril 1887	750
1885	Idem	Idem	Maria Carrancejo Pastor, viuda del Médico D. Nicolás Redondo	17 Julio 1886	1.000
1868	Idem	La Seca	Bonifacia Alonso, viuda del Cirujano D. Manuel García	13 Octubre 1869	750
1886	Idem	Olmos de Esgueva	Amelia Gutiérrez Escribano, huérfana del Médico D. Cristóbal Gutiérrez	28 Octubre 1887	750
1886	Idem	Santovenia	Ramona Fernández, viuda del Médico D. Santos Izquierdo	8 Mayo 1883	750
1855	Idem	Villalar	Ana Crespo, viuda del Médico D. Matías Conde	20 Febrero 1874	750
1869	Idem	Idem	Anastasia Blanco, viuda del Médico D. Aquilino Merino	18 Agosto 1870	750
1855	Valencia	Villavicencio	Rosa Cuevas, viuda del Cirujano D. Juan de Mata del Valle	26 Febrero 1864	750
1855	Vizcaya	Ondárroa	Maria de la Visitación Yantategui, huérfana del Farmacéutico D. José Ignacio	19 Febrero 1864	750
1855	Zamora	Banegiles	D. <sup>a</sup> Antonia Pascual, viuda del Cirujano D. Manuel Pérez	20 Diciembre 1864	750
1855	Idem	Cebrián de Castro	Juana Almagro, viuda del Cirujano D. Domingo Sánchez	27 Febrero 1866	750
1861	Idem	Villa del Cubo	Teresa Durán, viuda del Cirujano D. Jacinto Gómez	22 Octubre 1869	750
1873	Idem	Belmonte	Dionisia Losada, viuda del Médico D. Ricardo Bernad	10 Septiembre 1873	750
1886	Idem	Biota	Manuela Arcas y Soberas, viuda del Médico D. Simón Tenias	6 Junio 1887	750
1886	Idem	Cariñena	Carmen Omeda y Torres, viuda del Médico D. Mariano Esquerro	19 Abril 1887	750
1869	Idem	Ejula	Pilar Gator de Sola, viuda del Médico D. Mariano Val y Dición	25 Mayo 1871	750
1855	Idem	Encinacorva	Maria del Pilar, D. Juan y D. Cirilo, huérfanos del Cirujano D. José Martín	21 Julio 1864	750
1865	Idem	Pina de Ebro	Francisca, D. José, D. <sup>a</sup> Pilar y D. <sup>a</sup> Isabel Carceller, huérfanos del Médico D. Guillermo Carceller Barceta	17 Abril 1866	750
1869	Idem	Salilla del Jalón	D. <sup>a</sup> Adelaida Lozano, viuda del Médico D. Eloy Baisoceres	1. <sup>o</sup> Octubre 1871	750
1855	Idem	Tabuenca	Juana Mazo, viuda del Cirujano D. Bartolomé Francisco Sirgado	27 Febrero 1866	750
1868	Idem	Tanste	Faustina Olive García, viuda del Médico D. Mariano Díaz	10 Abril 1871	750
1869	Idem	Torrijo	Cesárea Gómez, viuda del Médico D. Miguel Pardina	7 Julio 1869	750
1888	Idem	Velilla de Jiloca	Berita Ruiz y López, viuda del Médico D. Tomás de Sanz Escolano	6 Marzo 1891	750

Madrid, 29 de Noviembre de 1910.—El Inspector general, Eloy Bejarano.

(Gaceta del 4 de Diciembre de 1910.)

PROVINCIA DE SEGOVIA

1077

ESTADO del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan:

CABEZAS DE PARTIDO	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.
	QUINTAL MÉTRICO.						LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.	
	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.	Pesetas. Cs.
Cuellar	25'43	16'50	17'36	"	75'00	60'00	1'50	0'40	1'20	1'10	1'40	1'50	0'04	0'02
Riaza	25'58	20'31	17'85	"	108'00	64'00	1'59	0'43	1'98	1'31	1'31	1'74	0'04	0'04
Santa María de Nieva	25'43	17'95	18'11	"	90'59	"	1'15	0'50	1'00	1'75	1'75	1'74	0'02	0'02
Sepúlveda	28'00	21'64	16'70	"	81'50	62'00	1'60	0'30	1'09	1'20	1'35	1'70	0'03	0'03
Segovia	26'01	19'89	17'55	"	90'00	55'00	1'32	0'50	2'00	2'00	1'80	1'70	0'03	0'02
TOTALES	125'45	95'69	87'57	"	445'09	241'00	7'16	2'13	7'27	7'86	7'61	8'38	0'16	0'13
Precio medio general en la provincia	25'09	19'14	17'51	"	89'02	60'25	1'43	0'43	1'45	1'47	1'52	1'67	0'03	0'02

		Quintal métrico.		LOCALIDAD.
		Pesetas.	Cénts.	
Trigo. . . . .	Precio máximo. . . . .	26	01	SEGOVIA.
	Idem mínimo. . . . .	23	00	SEPÚLVEDA.
Cebada. . . . .	Idem máximo. . . . .	21	64	Idem
	Idem mínimo. . . . .	16	50	CUELLAR.

Segovia, 12 de Diciembre de 1910.—El Ingeniero Jefe, Ramón Gómez Landero.

Alcaldía de Turégano

Terminados los repartos de la contribución territorial y urbana, que han de regir en este término municipal durante el año próximo de 1911, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes en los mismos comprendidos puedan durante dicho plazo,

presentar las reclamaciones que á su derecho crean justas, las cuales se atenderá al reglamento vigente; pues transcurrido que sea el mismo, no se admitirá ninguna reclamación por justa que sea.  
Turégano, 13 de Diciembre de 1910.  
—El Alcalde accidental, Antolín Sacristán.

Alcaldía de Laguna Rodrigo

Terminado el repartimiento de consumos para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público en la Secre-

taría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el siguiente en que el presente anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, con objeto de que puedan examinarle cuantas personas se crean con derecho y presentar sobre el mismo las reclamaciones que crean convenir á su derecho; advirtiendo que pasado referido tiempo, no se admitirá ninguna.  
Laguna Rodrigo, 19 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Cirilo Marañero.

Juzgado de primera instancia é instrucción de Tarancón

Ruiz Isla, Manuel, de profesión botero, domiciliado últimamente en Tarancón, comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, el día treinta y uno del actual á las nueve de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida contra Melitón Navarro Corzán y otros, por resistencia á los agentes de la autoridad.  
Tarancón, 18 de Diciembre de 1910.  
—Julio Domínguez.